

AC 22 54

Buenas noches, bienvenidos al tiempo del curso de acceso directo a la universidad para mayores de 25 años, el CAT. Esta noche nuestro programa Introducción a la Administración y Dirección de Empresas nos acompaña la profesora María Teresa Nogueras. Esta noche en nuestro espacio vamos a hablar con la profesora María Teresa Nogueras de la tercera unidad didáctica, las actividades de organización y también de la prueba del profesor tutor, pero en fin vamos a empezar primero con la tercera unidad didáctica.

Buenas noches primero. Buenas noches. Bien, conviene en primer lugar centrar lo que es el concepto de organización.

Sí, me parece muy bien. Bueno, pues el concepto de organizar o el término organización consiste en diseñar y mantener las funciones que van a desempeñar las personas que integran una empresa. Sabemos, todos conocemos que una empresa está formada por personas y que normalmente esas personas pues trabajan juntas, colaboran juntas, es decir, hay un trabajo en equipo.

Ahora bien, esas personas trabajarán juntas con una mayor eficacia si conocen los papeles que van a desempeñar en cualquier actividad en equipo y la forma en que sus papeles se relacionan entre sí. Con papeles nos estamos refiriendo un poco a las funciones o al trabajo que desempeñan dentro de la empresa. La estructura, digamos, de una organización pues se deberá diseñar de tal forma que quede claro quién debe realizar una determinada actividad y quién es el responsable, por supuesto, de determinados resultados.

Hay una relación entre eficiencia y organización. Sí, y además podríamos decir que existe pues una relación indirecta. Esto es cuanto más adecuada sea la organización, pues más eficientemente se consiguen los objetivos perseguidos por la empresa.

Quizá el problema, y ahí estará el quid de la cuestión, es saber si esa organización que hemos diseñado, planteado, que tenemos, pues es la más eficiente. Hablemos entonces de la organización formal e informal. ¿Qué subyace bajo estos dos conceptos? Pues bien, la organización entendida tal y como la hemos descrito anteriormente constituiría lo que llamamos organización formal, al estar formada esa organización por un conjunto de personas que trabajan, cooperan entre sí, con el fin de alcanzar unos objetivos comunes que se han fijado con antelación, sobre todo recordemos esa etapa de planificación que ya hemos estudiado.

Ahora bien, junto con esa organización formal convive, generalmente, pues otro tipo de organización que es la que denominamos informal, que se basa en las relaciones personales habituales que se dan entre los trabajadores de una empresa. Un ejemplo de esta organización informal sería la reunión de un grupo de amigos, por supuesto de esa empresa de trabajo, a la hora del desayuno o a la salida de la jornada laboral, o que quedasen por cualquier motivo. Es

interesante que la organización formal conozca, digamos, a esta organización informal, porque en algunos momentos podría convertirse en un verdadero grupo de presión, puesto que las relaciones personales tienden a contribuir a paliar objetivos que son comunes a esas personas.

¿Se puede representar la estructura de una organización? Sí, por supuesto, y de hecho se representan a través de unos diagramas o de unos gráficos a los que denominamos organigramas. El organigrama representaría todos los elementos que integran una organización, así como los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad que haya en esa empresa. ¿Y cuántos tipos de organigramas nos podemos encontrar? Pues muchos o bastantes, ya que depende del tipo de organización de esa empresa en cuestión, o sea, lo que quiera plantear.

Quizá el más conocido sea el funcional, el organigrama funcional, en el que se agruparían las actividades de acuerdo con las funciones de esa empresa, y abarcaría todo lo que la empresa, digamos, realiza habitualmente. En su representación gráfica se apreciarían las distintas áreas funcionales de una empresa, que normalmente todos conocemos, como son la producción, los recursos humanos, el marketing o la actividad comercial y las finanzas. Otro tipo también de organigrama común en empresas que operan en áreas geográficas amplias son los denominados organigramas territoriales o geográficos.

También, por supuesto, nos podemos encontrar con organigramas por clientes o por productos, o los denominados organigramas matriciales, que serían combinaciones de dos tipos de organización. Por ejemplo, imaginemos, pues una funcional con una de productos. Una vez que hemos visto de una manera general en qué consiste básicamente la actividad de organización, es el momento de interrelacionar a esta actividad con las que son funciones propias de cualquier empresa.

En concreto, nos interesan las finanzas, la producción y los recursos humanos. Comenzamos por la primera, la organización financiera. ¿De qué se encarga? Pues bien, por un lado, podríamos decir que se encarga de decidir las inversiones que la empresa necesita para alcanzar los objetivos que se habían fijado en el plan.

Recordemos plan, actividad de planificación, ¿no?, previa a cualquier otra. En definitiva, lo que se trata es de organizar las decisiones de la empresa en este sentido. Para ello, puesto que no sería a lo mejor al azar o aleatoriamente, es necesaria la utilización de unos métodos, de determinados métodos que sean capaces de estudiar la viabilidad o no del proyecto de inversión, de jerarquizar esas posibles inversiones y de comparar, mejor dicho, las distintas alternativas o proyectos de inversión si las hubiera.

Y por otro lado, también se va a encargar esta organización financiera de organizar. Pero ahora nos cambiamos de tercio y nos vamos a las fuentes de financiación de la empresa, que son las necesarias para llevar a cabo esas inversiones económicas dentro de la misma. Has comentado que existen criterios para seleccionar las inversiones y para que los responsables de una empresa puedan tomar decisiones en base a los mismos.

¿Cuáles serían esos criterios? Pues mira, se agruparían en dos bloques. Por un lado, nos encontraríamos con los denominados criterios estáticos, de los cuales nosotros destacamos tres, que son el del flujo neto total por unidad monetaria comprometida, el del flujo neto medio por unidad monetaria comprometida y el del plazo de recuperación, también conocido con el nombre de payback. Y por otro lado, tendríamos los criterios dinámicos, que nosotros damos de relevancia a dos, que son el BAN y el TIR, o lo que es lo mismo, el valor actual neto y el tipo interno de rendimiento.

Podrías comentar un criterio de selección de inversiones estático y otro dinámico. Sí, por ejemplo, comenzamos por los estáticos. Se me ocurre el del plazo de recuperación o payback.

Pues se trataría de un criterio basado en la liquidez, no en la rentabilidad, sino en la liquidez. Y consistiría en calcular el tiempo que la empresa tarda en recuperar el desembolso inicial. Entonces, este criterio va a preferir aquellas inversiones más líquidas.

Cuanto antes recuperamos el desembolso inicial, pues digamos que el criterio las prefiere la selección antes que cualquier otro. Uno de los inconvenientes más importantes o simplemente que citaríamos sería el que al centrarse tan solo en la liquidez, y por lo tanto, como hemos dicho antes, no valora la rentabilidad de esa inversión, podemos encontrarnos que inversiones que sean muy líquidas, es decir, que antes recuperen el desembolso inicial, no tienen por qué ser las más rentables. ¿Se podría poner algún ejemplo? Sí, por ejemplo, vamos a suponer una inversión o un proyecto de inversión que requiere un desembolso inicial de menos 10.000, vamos a suponerlo.

A continuación va a generar unos flujos de caja. Recordemos que los flujos de caja es la diferencia entre los cobros y pagos que genera esa inversión. Y vamos a suponer que genera durante su vida útil unos flujos de caja de 5.000, 5.000 y 8.000. Y vamos a suponer que genera durante su vida unidades monetarias o pesetas, como queramos expresarlo.

El plazo de recuperación o el payback lo que hace es que, como hemos dicho antes, consiste en calcular el tiempo en que tardamos en recuperar el desembolso inicial. Como tenemos un desembolso inicial de 10.000, el flujo de caja del primer año serían 5.000, el del segundo también 5.000, en ese momento sumando los flujos de caja alcanzaríamos las 10.000 de ese desembolso inicial, y en ese momento es cuando recuperamos el desembolso inicial. Es decir, el payback de este proyecto de inversión sería de dos años.

Calculamos siempre tiempo. Podemos pasar ahora al criterio de selección de inversiones dinámico. Sí, bueno, pues el dinámico, pues nada, se me ocurre por ejemplo el BAN, que es el primero que hemos citado al principio en la pregunta anterior.

Y podríamos decir que este criterio lo que consiste es en calcular el valor actualizado, el valor actualizado del rendimiento neto de esa inversión que estemos tratando, que estemos estudiando. Entonces ese valor actual neto permite determinar si la inversión es o no efectuable al comparar el coste de la misma, es decir, el desembolso inicial, con el rendimiento

neto esperado de esa inversión expresado en términos actuales. Entonces cuando esa comparación es positiva, es mayor que cero, en definitiva cuando el valor actual neto es mayor que cero, pues diremos que esa inversión es efectuable.

Si es negativa, pues diríamos que no interesará realizar esa inversión, que no es efectuable. Y si fuese igual a cero, pues sería indistinto, porque equivaldría desembolso con rendimiento que genera. Es más difícil aquí poner un ejemplo, porque habría que aplicar alguna fórmula.

Claro, aquí no es tan sencillo como en el caso anterior, que simplemente era sumar esos flujos de caja. Aquí al poner un ejemplo numérico habría que hacerlo, entonces es un poco más complicado. Lo que sí que podemos recordarle, si quieres, es la fórmula de ese valor actual neto.

Pues estupendo, señor. Entonces recordemos, valor actual neto es igual a menos a, que sería desembolso inicial, siempre con signo negativo, porque es un desembolso, un pago que se hace, y a partir de ahí sumaríamos los flujos de caja actualizados. Recordemos a nuestros alumnos que los flujos de caja los llamamos Q y los actualizamos a través del factor de actualización $1 + k$ elevado al periodo correspondiente.

En este caso la fórmula nos quedaría valor actual neto igual a menos a más Q_1 dividido entre $1 + k$ más Q_2 dividido entre $(1 + k)^2$, y así todos los flujos de caja, más Q_n dividido entre $(1 + k)^n$. Sustituyendo, porque todos los datos los tenemos, es decir, nosotros no tenemos que calcular nada, eso ya nos encargaremos en otros cursos posteriores, pero de momento para este todos los datos son dados, desembolso inicial, flujos de caja, sería sustituir, operar en esa ecuación y el resultado, si es positivo, es decir, mayor que cero, la inversión sería viable, el llevarla a cabo y si no es negativo pues la rechazaríamos. Respecto a la organización de la producción, ¿qué aspectos destacaríamos? La organización en esta función en concreto de producción se encarga fundamentalmente de cuatro puntos. En primer lugar, de la ubicación de la planta productiva, esto es dónde y en qué lugar va a tener esa producción.

Para tomar esta decisión también aquí es necesario recurrir a unos métodos que nos digan cuál es esa localización óptima, que es lo que nosotros pretendemos buscar. Nosotros centramos estos dos métodos en dos, que son el método aditivo y el método multiplicativo. Ambos métodos consideran varios factores, por ejemplo, podemos tener coste de materias primas, podemos tener el transporte, el coste del transporte, de dónde están las materias primas, a dónde está la planta productiva, es decir, pueden existir diferentes factores que influyan para la determinación que luego utilizemos para el cálculo en estos métodos.

Por lo tanto, digo, estos dos métodos utilizan varios factores que la empresa lo que hace es que los pondera, los otorga una puntuación y en base a los datos, a esos datos de puntuación y ponderación que tienen, pues se realizan las determinadas operaciones que nos indica el método y llegamos a una conclusión. Si es más óptimo ubicar nuestra planta, imaginemos en Valencia que en Madrid o en Zaragoza que en Barcelona, por ejemplo. En segundo lugar, esta

organización de la producción también se va a encargar de decidir con qué inversiones de carácter permanente digamos que vamos a rellenar nuestra planta productiva.

Hasta ahora tenemos las cuatro paredes, pero estas cuatro paredes hace falta saber qué tienen que tener dentro. Aquí nos fijaríamos en las máquinas o en las herramientas que tengamos que elegir y aquí ocurre lo mismo, hay que elegir estos elementos de carácter permanente que digamos van a contribuir a la producción durante mucho tiempo. También aquí es necesario por la utilización de criterios también que seleccionan inversiones.

Que retome un poco los criterios de selección de inversiones anteriores, se centran en concreto en valor actual neto, pero digamos que se les trata de una manera un poquito más especial. Y en tercer y último lugar, pues digamos que se van a ocupar, esta organización de la producción se va a ocupar de aquellas inversiones que van a ser consumidas en el corto plazo. Aquí en concreto pues nos estamos refiriendo a los inventarios, entendidos como tales pues los stocks que la empresa deba mantener pues para el desarrollo de su actividad.

Y por último y antes de pasar a la prueba del profesor Tutor, también es necesario organizar los recursos humanos que han sido previamente planificados. ¿De qué se encarga la organización de recursos humanos? Bueno pues se ocupa fundamentalmente de seleccionar, de seleccionar y por supuesto el personal, el personal más adecuado y de fijar su remuneración y su salario. Para seleccionar a ese personal pues existen diferentes o una serie de actividades que lo que persiguen es encontrar al personal necesario.

Y una vía de encontrarlo o bueno una forma que tienen los organizadores o los administradores en este sentido pues sería de acudir a la misma empresa y por lo tanto seleccionarlo a través de promoción de personal o bien acudir al mercado, es decir al mercado exterior y bueno seleccionar pues entre las personas que se presenten o que sean capaces para desarrollar el puesto fijado. Es importante por supuesto la organización de recursos humanos porque una correcta organización de estos recursos humanos dependerá en gran medida el éxito que tenga la política de personal que ya se había fijado. Bien pues hemos visto en esta primera parte del programa las actividades de organización y vamos a pasar ahora a hablar de la prueba del profesor tutor, algo que a nuestros alumnos vamos estoy convencida y lo sé porque han llamado muchísimo, les interesa.

Debíamos empezar por saber qué parte de la asignatura es la que es materia de examen en esta prueba del profesor tutor, es decir qué capítulos son los que van a entrar. Pues lo que entraría es decir los capítulos o las partes mejor dicho entran las tres primeras unidades didácticas y si lo hablamos por capítulos pues entraría hasta el capítulo 17 que son las que comprenden las tres primeras unidades didácticas repito. De aquí le recuerdo a los alumnos que hay capítulos que no son objeto de examen, en concreto no son objeto de examen el 5, el 9, el 11 y el 15, luego entonces esos pues se quedan digamos eliminados.

Es decir las tres primeras unidades didácticas no entrando los capítulos que no son materia de examen que antes has referido. Y en cuanto a la estructura de la prueba cómo va a ser. Bueno

pues la prueba es un test, o sea la estructura es un test, es una prueba que es objetiva de 20 preguntas.

Tiene tres alternativas de A, B y C de las cuales sólo una es correcta. Las preguntas del test ¿de qué tipo pueden ser? Pues pueden ser tanto conceptuales como ejercicios. Vamos no pues que puedan ser, es que vamos seguro que lo van a ser.

Entonces bueno pues es interesante que los alumnos además de estudiar por supuesto los conceptos que subyacen no solamente a nivel teórico sino también a nivel práctico pues también ejerciten esa práctica pues a través del desarrollo de problemas. Lo que pasa que bueno los problemas van metidos digamos dentro del test, van a ser una pregunta de test y por lo tanto lo que se van a dar son las soluciones no planteamiento claro. Claro ellos tendrán que tener su papel aparte que lo deben pedir y hacer sus operaciones aparte.

Porque el test se debe contestar exclusivamente en la hoja de lectura automática. No, en este caso no porque bueno como es una prueba que vamos a recordar aunque bueno yo creo que ya se conoce porque me imagino que a través de la guía se conoce lo que es esta prueba del profesor tutor. Es una prueba que es de carácter voluntario, se realiza en el centro asociado y digamos que es bajo la tutela del profesor tutor que posteriormente pues va a ser el que la va a calificar pues digamos que ahora no vamos a utilizar esa hoja de lectura automática simplemente bueno pues se contestará pues como les diga el tutor pues me imagino que será en la hoja del examen.

Lo de la hoja de lectura automática es un tema que es importante pero lo dejamos para el examen de junio. Bien en cuanto a la calificación cómo se califica esta prueba del profesor tutor. Bueno pues se califica de la siguiente manera medio punto 0,5 por cada respuesta correcta, contestada correctamente.

Las preguntas incorrectas restan 0,15 y las que se dejan en blanco pues no puntual. Para superar la prueba por supuesto con una calificación de 5 o superior. Es muy probable que los alumnos ya lo sepan pero a mí me gustaría saber qué incidencia tiene esta prueba del profesor tutor digamos para la calificación final para calificación de junio en el caso de que se presenten y la prueben en el caso de que por supuesto no se presenten qué es lo que van a tener que hacer después.

Bueno pues por supuesto esta prueba tiene el objetivo podríamos decir es que sea liberatoria para el examen de junio es decir aquellos alumnos que la superen pues solamente se van a examinar en junio de la segunda parte de la asignatura es decir de las unidades didácticas que restan del programa. La incidencia que tiene pues bueno es que libera en principio materia aquellos alumnos que por cualquier causa pues no puedan presentarse o que opten simplemente pues por no presentarse esa prueba pues no ocurre nada simplemente irían al examen ese de junio y se examinarían pues de lo que es el programa completo. Siempre a excepción de los capítulos fuera de examen que no son objeto de examen y bueno la incidencia que tiene es que en el examen de junio los que hayan aprobado esta prueba del profesor tutor

repito solamente se examinarían de la segunda parte y en la calificación obtendrían la media de estas dos notas siempre que la diferencia entre ellas sea inferior o igual a dos puntos y en caso contrario si la diferencia entre las dos notas de febrero y junio es superior a los dos puntos la calificación final sería siempre la nota de junio por supuesto requisito imprescindible aprobar el examen de junio sino la asignatura sería como no acta estaría suspensa esto es importante no se hace no se hace la media si esta prueba del profesor tutor está aprobada la nota que sea y está suspensa la nota de junio desde ahora eso es importante porque el requisito digamos necesario imprescindible aprobar el examen de junio para tener aprobada la asignatura y una vez ahí ya sí empezaríamos con la media si la diferencia entre esas dos notas es inferior a dos o la nota de junio si es superior a dos.

¿Qué material se puede utilizar si es que se puede utilizar alguna? Bueno pues pueden utilizar el programa de la asignatura recuerdo que el programa vamos lo digo aquí porque luego tenemos algunas llamadas el programa es más o menos como un índice del libro y eso bueno o sea no es el libro ni el libro de ejercicios simplemente es un índice que tiene una forma especial editado por la UNED y bueno pues el programa y la calculadora mi consejo sobre todo la calculadora porque efectos de los problemas de los ejercicios numéricos que haya que hacer pues facilita mucho el cálculo. Y algo muy importante que no hemos dicho ¿cuándo se va a celebrar la prueba del profesor tutor? Es verdad pues bueno la fecha es el 2 de marzo a las 7 de la tarde en el centro asociado donde estén matriculados. 2 de marzo a las 7 de la tarde bueno quedan pues pocos días para que se realice la prueba del profesor tutor pero podríamos dar un último consejo de cómo preparar estas unidades didácticas y estos capítulos de los que hemos hablado este último repaso porque ya se ha comentado que va a haber problemas ¿qué tal qué es lo que deben hacer ahora en estos 14 o 15 días? Pues nada yo creo que lo mejor es estudiar la asignatura pero en el sentido de digamos o intentar planificarla un poquito ¿por qué digo esto? Bueno pues porque la asignatura sobre todo por el libro que tenemos y los alumnos lo han podido comprobar que bastante voluminoso pero asusta ¿no? pero no pasa nada es decir habría que sacar conceptos fundamentales fijarnos pues en aquello pues que define imaginemos si estamos hablando pues de una sociedad colectiva por ejemplo pues el tipo de socios que tendría esa sociedad ¿qué tipo de naturaleza tiene? pues si es personalista o es capitalista es decir preguntas concretas que vayas contestando.

Esto sería digamos la parte teórica la parte conceptual de la de la prueba y en cuanto a los problemas. En cuanto a los problemas pues como aparecen en el libro es decir y hacer pues a través de los ejemplos mismos que vienen o aquellos de que dispongan del libro de ejercicios pues hacer los problemas simplemente porque digamos va a ser o va a seguir más o menos la misma estructura la misma forma de preguntar que ahí aparecen o sea que bueno pues es ejercitar sobre esos ejercicios sobre esos problemas y tenerlo sobre todo muy claro más que aprendas en las fórmulas de memoria quizás sea a través de la parte conceptual del concepto razonar y saber qué es lo que estoy buscando más que aprendas una fórmula de memoria que en algún momento pues puede fallar. También es el momento de si tienen alguna duda pues preguntar al profesor tutor en el caso de que puedan ir a las tutorías que sería muy

conveniente de estos últimos días sobre todo si no puedes llamar a los profesores de la sede central es el momento ahora de resolver estas dudas.

Sí por supuesto los tutores están siempre a disposición de los alumnos en los centros asociados digamos que constituyen como todos sabemos pues una pieza clave porque bueno pues es nuestra relación digamos pues con el todos los alumnados no a través de todo el ámbito nacional por supuesto y bueno pues es importante el acudir a ellos nosotros al igual estamos a disposición ya lo recordamos que el día de guardia pues son los jueves de cuatro a ocho de la tarde y estamos a disposición de cualquier alumno para cualquier duda o comentario. Pues con esto debemos despedirnos muchísimas gracias y muy buenas noches. Muy bien, hasta luego.

Y hasta aquí la programación de la UNED. Les esperamos de nuevo en esta misma emisora y a nuestra hora habitual. Empezaremos con psicología hoy.

Continuaremos con revista de educación y el programa de enseñanza abierta y por último el curso de acceso. Les agradecemos una noche más su compañía. Muy buenas noches.